

Universidad
Nacional
de Córdoba



CÓRDOBA, 23 FEB 2015

Cudap. Exp-UNC: 0047427/2013

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Virginia Avedikian, en la que solicita la réplica del curso de carácter extensionista "**Síntomas del malestar de la época (Eje. ansiedad-depresión)**", el mismo está destinado a estudiantes y egresados de las profesiones del área de salud, medicina, psicología, enfermería, trabajadores sociales, público en general interesados en la problemática para ser dictado en el primer y segundo cuatrimestre del año 2015 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad articular conceptos teóricos trabajados en el curso y realizar una lectura amplia trasladada a acontecimientos que se presentan en el ámbito de lo social y reflexionando sobre los mismos.

Que el presente curso ha sido aprobado por RHCD N°365/2012., RD N°125/14.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentarios requeridos, según RHCD 218/01.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad-referendum del HCD)**

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista "**Síntomas del malestar de la época (Eje. ansiedad-depresión)**", a cargo de la Lic. Virginia Avedikian y disponer que la mencionada profesional se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa, según Anexo que forma parte de la presente resolución.

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaría de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



Cudap. Exp-UNC: 0047427/2013


Artículo 2º: Reconocer como docente responsable del dictado del curso a la Lic. Virginia Avedikian.

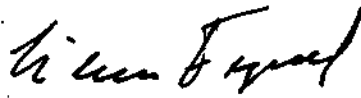
Artículo 3º: Autorizar la Lic. Virginia Avedikian, a realizar el cobro en concepto de honorarios.

Artículo 4º: La responsable de este curso deberá elevar a la Secretaria de Extensión y Sub-secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo del mismo, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los Certificados correspondientes.

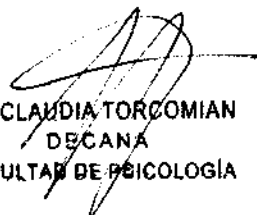
Artículo 5º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 6º : Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 96, 



Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaria de Extensión
Facultad de Psicología



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA





Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO 20 96

Cudap. Exp-UNC: 0047427/2013

DATOS ORGANIZATIVOS

1) **Título.** "Síntomas del malestar de la época. (Eje ansiedad/depresión)"

2) **Destinatarios:**

Estudiantes de últimos años y egresados de medicina y psicología, docentes, diferentes agentes del sistema educativo, profesionales, público en general, trabajadores sociales, referentes barriales y comunitarios

3) **Lugar de Dictado.**

Facultad de Psicología.

Aula: 1

Capacidad hasta 50 alumnos

4) **Cupo.** Mínimo 15 alumnos máximo 50

5) **Aranceles.**

Aranceles por curso completo. \$ 650.-

Modalidad de pago (curso completo \$650, o 2 cuotas de \$325c/u).

Disponibilidad de becas (las becas y descuentos están regulados en la Resolución N° 888/ 04)

6) **Dictado del Curso.**

Se dictará en el primero y segundo cuatrimestre.

Día: Sábados.

Hora: 9.00 a 11.00 horas

o Lunes de 19 a 21 hrs

Frecuencia: quincenal

N° de encuentros: 9

7) **Carga horaria**

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaria de Extensión
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO 22 96

Cudap. Exp-UNC: 0047427/2013

Curso completo: 36hrs.

Horas presenciales 20hrs.

Horas no presenciales: 16

Horas por encuentro: Primer encuentro de cuatro horas y los subsiguientes de 2 hrs.

8) Certificación..

Asistente con evaluación aprobada.

9) Inscripción y cobro de aranceles.

Area EconómiFinanciera Faculltad de Psicología

10) Difusión.

11) Aparatos.

TV, PROYECTOR

Cañon Láse

Cobro de honorarios

Lic. Virginia Avedikian

Lic. LILIAN FERRAGUT
Secretaria de Extensión
Facultad de Psicología